

MÁSTERES OFICIALES

Acceso a estudios oficiales de máster

Podrán acceder:

1. Los alumnos que estén en posesión de alguno de los siguientes títulos: Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto e Ingeniero. También podrán acceder los alumnos que estén en posesión de un título homologado o declarado equivalente a alguno de los títulos o grados académicos anteriores.

2. Los que acrediten haber superado un mínimo de 180 créditos de grado (ECTS) que incluyan los contenidos formativos comunes.

3. Los alumnos de los actuales estudios de primer y segundo ciclo que hayan superado todas las asignaturas troncales y obligatorias, siempre previa resolución Rectoral (consultar los requisitos en el Impreso de Solicitud).

[Solicitud de admisión a Máster Oficial sin Título universitario](#)

4. Los alumnos que estén en posesión de un título superior extranjero no homologado, siempre previa autorización Rectoral (Vease punto 3 Documentación).

Plazos 2008/2009

□ Primer periodo de preinscripción: hasta el 20 de julio de 2008

□ Primer listado de admitidos: 28 de julio de 2008

□ Segundo periodo de preinscripción: hasta el 21 de septiembre de 2008

□ Segundo listado de admitidos: 29 de septiembre de 2008

□ Matrícula: del 6 al 9 de octubre de 2008

Procedimiento

INSCRIPCIÓN:

Todos los interesados en cursar un máster oficial en esta Universidad tendrán que realizar la inscripción, en los plazos establecidos, cumplimentado la solicitud correspondiente en la aplicación de preinscripción.

El justificante de la solicitud y la documentación correspondiente se presentarán en la Sección de Posgrado de la Universidad de Valladolid
Casa del Estudiante
C/ Real de Burgos s/n
47011 Valladolid
ESPAÑA

Fax: 00 34 983423908

Tfno: 00 34 983184342

[FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN](#)

posgradoficial@uva.es

DOCUMENTACIÓN:

1. Alumnos que han cursado los estudios de acceso al máster en la Universidad de Valladolid:

- Curriculum vitae.

- Documentación específica que se indique en el máster.

Los alumnos titulados por la Universidad de Valladolid antes del curso 1994-95 tendrán que presentar la misma documentación que los titulados por otras universidades españolas (apartado 2).

2. Alumnos que han cursado los estudios de acceso al máster en otras universidades españolas:

- Fotocopia del D.N.I.

- Fotocopia del título que da acceso al máster o resguardo de haberlo solicitado.

- Fotocopia de certificación académica donde consten las asignaturas cursadas, calificaciones, nº de créditos de cada una y media global obtenida.
- Curriculum vitae.
- Documentación específica que se indique en el máster

3. Alumnos con titulación superior extranjera no homologada:

Muy importante:

Los interesados que se encuentren en este caso tendrán que tramitar, simultáneamente, la admisión por el Rector quien, previa comprobación de que el título extranjero presentado corresponde al nivel de Grado y de que permite el acceso a los estudios de Posgrado en el país que lo ha expedido, resolverá sobre la posibilidad de acceso al máster.

- [Solicitud de equivalencia de estudios](#)

Para ello, tendrán que presentar la documentación siguiente en la Sección de Posgrado:

- Fotocopia del pasaporte/ documento de identidad europeo
- Fotocopia del título universitario
- Fotocopia de certificación académica donde conste la duración de los estudios y las asignaturas cursadas, con las calificaciones y número de créditos o carga horaria de cada una.

La Sección de Posgrado podrá solicitar, complementariamente, certificación acreditativa de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el acceso a los estudios oficiales de Posgrado o cualquier otra documentación que considere necesaria

La documentación deberá presentarse debidamente legalizada vía diplomática y, si procede, traducida al español.

- [Legalización y traducción de documentación expedida en el extranjero](#)

- También tendrán que presentar la documentación específica que se indique en el máster, así como el Curriculum vitae.